HERALDO DE ALCOY

NÚM. 731 — DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS É INTERESES GENERALES — AÑO V

1900

Sábado 13 de Enero

ALCOY

Ayer fué repartida profusamente por Alcoy, la siguiente alocución de los dignísimos señores Dr. D. Francisco Navarro, Cura Arcipreste de San Mauro y San Francisco, y Dr. D. Francisco Soler Romaguera, Cura ecónomo de Santa María:

ALCOYANOS:

Sois un pueblo activo, inteligente y laborioso como hay pocos en el mundo. Vuestras fábricas y talleres y los diversos productos que de nuestra ciudad se exportan á todas partes, son la prueba más clara y patente de vuestra actividad é inteligencia. Sois también y por lo mismo, un pueblo eminentemente virtuoso, pues virtud es el trabajo que Dios nos impuso á todos en la persona de nuestros primeros padres. Pero vosotros que sois tan cristianos como honrados y tan honrados como laboriosos, no ignoráis que el hombre para cumplir su último fin y labrar su felicidad eterna, necesita indispensablemente ocuparse con interés en la santificación de su alma.

Si, pues, los negocios temporales ocupan constantemente vuestra actividad é inteligencia, justo es que consagréis algunos días al único negocio absolutamente necesario que es el de vuestra eterna salvación.

A este fin, previas la licencia y bendición de nuestro Excelentísimo Prelado, con el beneplácito de las autoridades locales y de acuerdo con nuestros respectivos cleros, hemos creído prestaros un señaladísimo favor celebrando una grandiosa misión que, con el favor de Dios, darán simultáneamente en los templos de Santa María y de San Mauro y San Francisco y en la iglesia de San Agustín los sapientísimos y celosísimos padres de la Compañía de Jesús, en la última quincena del presente mes.

Hace ya más de quince años que no ha caído sobre nuestra católica y laboriosa ciudad la copiosa y fecunda lluvia de gracias y favores celestiales que van siempre unidos á las misiones católicas y hora es ya de que lo procuremos por todos los medios que Dios pone á nuestro alcance.

En su consecuencia, el próximo domingo, á las tres y media de la tarde, tendrá lugar la solemne entrada de los reverendos padres misioneros por la calle de Santa Elena á la parroquia de Santa María.

Acudid todos al extremo de dicha calle que da al puente de Cristina y que vuestra actitud sea tan correcta, prudente y devota como el acto requiere; á fin de dispensar á los padres misioneros una acogida digna de los mismos y digna también de Alcoy. Allí con nuestros respectivos cleros y con una comisión del Excmo. Ayuntamiento, os esperamos.

¡Católicos Alcoyanos: á la misión!

Francisco Navarro, Cura.—Francisco Soler, Cura ecónomo.

Alcoy 11 Enero de 1900.

—Se están practicando los estudios para unir á Alicante con Alcoy por medio de un buen servicio de automóviles. Esta línea, según nuestras noticias, pasará por Ibi, Biar, Villena, Monóvar y Novelda.

La importancia de los pueblos intermedios, á parte de la que tienen Alicante y Alcoy, dan idea de la magnitud de este negocio y de su imprescindible necesidad.

Tiene además esta línea la favorable condición de poseer en su recorrido las instalaciones eléctricas de Alicante, Novelda, Monóvar, Villena y Alcoy, con cuyos elementos, la línea servida por automóviles eléctricos, tendría insignificantes gastos de explotación, pudiendo servir al público con gran economía y en condiciones especiales, por la rapidez y el número de viajeros.

Vivamente deseamos que se confirmen todas estas noticias, que hemos adquirido de buen origen, y que sea pronto un hecho el establecimiento de esa línea de automóviles entre Alicante y Alcoy.

—La Comisión mixta de reclutamiento de Alicante, ha declarado soldado condicional á Enrique Abad Picher, del cupo de Alcoy, por haber justificado que se halla prisionero en Filipinas su hermano Eduardo.

Este mozo es aquel por quien dirigimos nuestra excitación al Ministro de la Guerra, señalando el hecho de ser hijo de padres ciegos. En su favor ha interpuesto también todas sus influencias el alcalde D. Severo Pascual, y el éxito ha coronado los deseos de todos, ajustados á la ley.

—La Audiencia de Valencia, ha fallado en favor de la parte que defendía el diputado por Alcoy, D. José Canalejas, el pleito conocido por el *Hijo mayor*, que tanta curiosidad habia despertado.

Este fallo es un nuevo triunfo en el foro, obtenido por el ilustre exministro del partido liberal, á quien sinceramente felicitamos.

—Ha marchado á Valencia, con objeto de resolver un asunto particular, el alcalde D. Severo Pascual.

Le acompaña en su viaje el conocido letrado y primer teniente de alcalde, D. Juan Pastor.

—En la Parroquia de Santa María, habrá hoy Adoración Nocturna por el turno «Virgen María».

En la iglesia de San Agustín, continúan las Cuarenta Horas en honor al Nombre de Jesús.

El orden de los ejercicios será el mismo que ayer.

—La empresa arrendataria del teatro Principal de esta ciudad, en su deseo de formar una orquesta de 26 individuos para dicho coliseo, en la forma indicada al pié, suplica á los señores que soliciten dichas plazas, se presenten en la peluquería del Sr. D. Bautista Font, San Nicolás número 14, entregando inscrito su nombre y el sueldo diario por el cual se contratarían.

Las propuestas se admiten hasta las tres de la tarde de mañana domingo, día 14.

Un concertino.—Tres primeros violines.—Dos segundos violines.—Dos violas.—Dos contrabajos.—Un violencello. — Dos flautas. — Dos clarinetes. — Un oboe.—Un fagot.—Dos trompas.—Dos cornetines.—Dos trombones.—Un figle. —Un timbalero.—Un bombista y platillero.

—Habiéndose recibido los fondos necesarios para atender al pago de los créditos que tengan pendientes los jurados, testigos y peritos que hayan comparecido ante la Audiencia provincial de Alicante, en los últimos seis meses del pasado año 1899, se satisfarán á los interesados todos los días hábiles de una á dos de la tarde en la Secretaría de la Audiencia.

—Recomendamos á nuestros abonados la lectura del anuncio «Sidra Champagne» publicado en esta misma página.

El depósito de esta excelente sidra, lo tiene nuestro particular amigo don Remigio Guarinos.

—Hemos recibido el número 32 de *Alrededor del Mundo*, interesante semanario, que trae una portada en color, por R. de Urbino, y contiene artículos, casi todos ilustrados, de reputados autores.

Consta de 24 páginas con 21 grabados y se vende al precio de 20 céntimos número.

La suscripción al año cuesta diez pesetas.

—Seguramente no existe en España, ni fuera de ella, casa cosechera que encierre en sus bodegas tan asombrosa variedad de vinos, en calidad y precios —más de doscientas clases—como la Casa jerezana Pedro Domecq.

¿Cómo obtiene esta una variedad tan asombrosa de inmejorables vinos? Por haber estudiado, durante su larga existencia, las clases de terreno en que están plantados sus viñedos, para en cada cual poner la cepa que diera mejores resultados; dando á las distintas viñas el laboreo más apropiado; clasificando y escogiendo esmeradamente la uva para cada tipo de vino; preparando durante varios años, y á costa de muchos sacrificios pecuniarios, las botas en que ha de hacerse el vino; siguiendo á la perfección el sistema de *añadas y soleras*, y no poniendo á la venta vinos que cuenten menos de cinco años de existencia (regla que también sigue respecto á su exquisito cognac); en una palabra: gastando mucha inteligencia, mucho dinero y mucho tiempo.

—Disenterías crónicas, neurastenia, y catarro instestinal, lo cura el Elixir Estomacal de Sáiz de Carlos.

—En favor de nuestros lectores y deseando fecundar la obra realmente meritoria que para bien de la humanidad doliente practica el médico especialista de las enfermedades de garganta, nariz y oídos, D. Alfredo Gallego, director del importante Gabinete de Consultas y Operaciones Quirúrgicas, establecido en Madrid, Fuencarral, 19 y 21, ahora accidentalmente en Alicante en el Hotel Iborra, donde recibe consultas, nos complacemos hacer público que este afamado especialista trata y cura con facilidad verdaderamente sorprendente, enfermedades de garganta, nariz y oídos, que antes se consideraban de imposible curación. En este grupo podemos incluir la sordera, flujo de oídos, ozena (fetidez de aliento) y tisis laringea en cualquiera de sus dos primeros períodos.

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy.—San Leoncio obispo y confesor.

Santo de mañana.—El Dulcísimo Nombre de Jesús, y San Hilario obispo y confesor.

LA SIDRA CHAMPAGNE

Y LA MARCA

"EL HÓRREO„

De *El Liberal*, periódico de Madrid, correspondiente al 27 de Diciembre último, tomamos lo siguiente:

«El Hórreo.—La mejor sidra champagne

En los días solemnes porque atravesamos, la sidra marca «El Hórreo», de los Hijos de Pablo Pérez, de Colunga, ha sustituido en la mayor parte de las mesas elegantes, no solo á las deficientes imitaciones al champagne que se hacen en España, sino al legítimo de Reims; porque la sidra de Colunga constituye una de las bebidas más higiénicas, más agradables y más discretamente alegres de las que se conocen en el mundo.

Bien ha fructificado en la generalización del consumo, aquella elegantísima instalación de la Exposición gijonesa, que fué el *clou* de aquel certámen; en término que en sus alrededores había siempre más gente que en el paseo central, y este invierno, y con especialidad estos días, la sidra de «El Hórreo» se vé en todas las mesas.

Se distingue entre todas por lo delicado de su sabor, lo exquisito de su transparencia, lo extremado de su limpieza y su *bouquet*.

La sidra, muy conocida en el Norte, no lo era tanto en otras provincias, y á la de «El Hórreo» le ha cabido la suerte de hacerla conocer en toda España.

La fabricación de los Hijos de Pablo Pérez ha llegado al mayor grado de perfección, y el envasado, el etiquetaje y los corch[illegible] hacen del producto de esta fábrica [illegible]erdadero adorno en cualquier [illegible]r elegante que esta sea.

El s[illegible]niversal de los consumidores h[illegible] á la sidra «El Hórreo» el prime[illegible] las conocidas; como el s[illegible] universal de los visitantes acordó [illegible] la Exposición asturiana otro gran premio á aquella soberbia instalación que no sería extraño que mejorada, fuese á la Exposición Universal de París.

Los que como los Hijos de Pablo Pérez, prefieren al cómodo disfrute de sus rentas, fomentar y engrandecer la industria nacional, merecen la consideración de que gozan en los círculos comerciales y de sociedad, y contribuyen en primer término al progreso y regeneración de este país».

Es representante de dicha marca en esta población, D. Remigio Guarinos.

NUESTRO SERVICIO TELEGRÁFICO

INFORMACIÓN ESPECIAL DE NUESTRO CORRESPONSAL SR. PUIG

Bien hecho

Madrid 12 (12 mañana).

El «Bloemfontein Express» confirma la noticia según la cual se han sublevado algunas compañías de milicias inglesas del Natal, pasándose al campo orangista.

Herido grave

Madrid 12 (3 tarde).

El gobierno inglés ha estado ocultando la noticia de la grave herida que sufrió el general Mathuen en el combate librado á orillas del Modder.

Como los ingleses disponen de los cables, solamente se dejan circular las noticias que no hablan del desastre que el ejército británico sufre en el Africa.

Tampoco deja telegrafiar desde Lóndres ninguna noticia de la guerra.

La guerra

Madrid 12 (5 tarde).

Un telegrama de Lóndres., de carácter oficial, dice que los boers arrecian el bombardeo contra Ladysmith, pero el mismo telegrama añade que la opinión pública en Lóndres da por rendidas desde el día 8 las plazas de Mafeking y Ladysmith, y que aquel gobierno oculta esta noticia para que no decaiga el espíritu de los voluntarios que necesita reclutar con destino al Africa.

ADVERTENCIA

A consecuencia del viento huracanado de ayer tarde, especialmente más allá de Villena, las líneas telegráficas funcionaron con irregularidad, siendo sin duda esta la causa de que á la hora de cerrarse anoche esta estación, dejáramos de recibir los demás despachos de nuestro servicio particular.

SERVICIO DE NUESTRO CORRESPONSAL L. LOTY

Bolsa de hoy

Madrid 12 (5 tarde).

Interior contado.	69'40
Id. fin de mes.	69'55
Exterior contado.	76'10
Amortizable	77'80
Tesoro B.	102'75
Aduanas.	101'00
Cubas, 1886.	81'05
Id. 1890.	68'15
Filipinas.	87'15
Banco de España.	497'00
Tabacos	425'50
Francos	28'00
Libras.	32'35

CORREO DE MADRID

CORTES

SENADO

Sesión del día 10 de Enero de 1900

A las tres y cuarto se abre, presidiendo el Sr. Martínez Campos.

Ocupan el banco azul los ministros de Marina y Gracia y Justicia.

El presidente dedica sentidas frases á la memoria del Sr. Vilaseca, y la Cámara acuerda, par unanimidad, conste en el acta su sentimiento por la muerte de este senador.

Por tercera vez formula el conde de la Encina un ruego á los ministros de Gobernación y Fomento sobre la extinción de la langosta en la región extremeña y los que con este motivo se cometen en algunos pueblos.

Le contesta el Sr. Torreánaz ofreciéndole poner el ruego en conocimiento de sus compañeros.

ORDEN DEL DÍA

El presupuesto de Marina

El Sr. Fernández Caro consume el segundo turno en contra de la totalidad.

Empieza diciendo que si queremos defendernos de las naciones, es preciso que á todo trance se organice una buena marina, que con un pequeño esfuerzo podemos adquirir.

Se lamenta del ambiente que reina contra todo aquello que se refiere á la marina, y declara que el no tener organizada una buena escuadra fué la causa de nuestros desastres y de la paz vergonzosa que figurará en las páginas de nuestra historia.

España ha sido siempre una de las naciones que menos se han preocupado en adquirir una buena marina de guerra; nunca hemos dedicado á este objeto el necesario presupuesto; creemos que las economías consisten en no gastar cuando éstas son más positivas gastando bien y sin despilfarro.

Sólo nos preocupamos de economías sin tener en cuenta que el remedio puede acabar con el enfermo y la enfermedad.

Ahora vemos los resultados de estas economías mal entendidas. Los Estados Unidos hicieron buenos barcos y no han recelado gastar cuanto fuese necesario en excelente artillería; nosotros por el contrario no hemos gastado nada.

Este presupuesto conduce á reducciones tales, que necesariamente han de quedar indotados todos los servicios; no satisface ninguna de las necesidades de la Marina, así como tampoco se aprecia reforma alguna en su administración ni en los arsenales.

Cree conveniente que el cuerpo de Sanidad de la armada se una al de Sanidad Militar.

Dice que es menester no olvidar que aunque la Patria grande exige economías, hay una Patria chica que la componen familias, las cuales quedan sin medios de existencia á causa de las economías.

Lee datos de lo que gastan en Marina Inglaterra, Alemania, Francia, Rusia, Italia, Austria, Holanda y los Estados Unidos.

Censura que alguien pueda concebir la idea de que se quiten las pensiones á las pobres familias de los héroes que han muerto por la Patria, lo cual se hace más sensible viendo que la mayoría de los que esto piden, no han sufrido consecuencia alguna de la guerra, antes por el contrario, se enriquecieron en ella.

Por la comisión contesta el Sr. Allende Salazar.

Afirma que este presupuesto ha de servir de modelo durante muchos años, y defiende las gratificaciones de embarque y mando.

Se opone á que se suprima la Escuela de Ampliación, y dice que no comprende el motivo de la hostilidad del país contra la Marina.

Protesta de esta afirmación los Sres. Villanueva y Dávila.

Continúa rebatiendo los argumentos del señor Fernández Caro, y defendiendo las economías que se introducen en el presupuesto, las cuales—dice—responden á las exigencias de la opinión y á las necesidades actuales.

Rectifica brevemente el Sr. Fernández Caro.

El Sr. Cobián censura que el Sr. Allende Salazar, aprovechando su ausencia, motivada por hallarse en la comisión del presupuesto de Guerra, haya entrado á contestar punto por punto del discurso que pronunció la tarde anterior.

El Sr. Allende Salazar pide autorización al Sr. Cobián para interrumpir su discurso y disculpar cuanto antes su conducta.

El Sr. Cobián manifiesta que él no ha encontrado agravio en que el Sr. Allende se ocupara de su discurso, sino en no haberle apercibido que se iba á ocupar de él.

De lo que he de protestar cuanto antes es de que S. S. haya dicho que se ha atacado á los institutos armados.

Todos abrigamos el patriotismo que debe caracterizar á los buenos españoles; por lo tanto, grande ha de ser también nuestro aprecio á los que tienen á su cargo la defensa de los intereses de nuestra patria.

Queremos al ejército y á la marina, pero también queremos su reorganización y cuantas economías sean necesarias.

El presidente manifiesta al Sr. Cobián que había pedido la palabra para hacer un ruego, y que como no ha formulado éste, queda para hoy en el uso de la palabra.

Queda terminado este incidente.

Consume el tercer turno en contra del dictamen el marqués de Reinosa.

En un largo discurso hace una historia de la marina española á contar desde el año 60, en que dice teníamos una buena escuadra.

Continúa ocupándose de los desastres de la última campaña, los cuales afirma que son debidos á lo refractaria que ha sido siempre España á la marina.

Habla del *Alfonso XIII* y el *Lepanto*, y afirma que estos barcos no sirven para nada.

Dice que la catástrofe del *Reina Regente* fué debida á la enormidad de pesos altos que tenía y que no pudo resistir.

Pide una importante reforma en los arsenales.

El presidente advierte al orador que se acerca la hora reglamentaria.

Este pide continuar su discurso esta tarde, y se suspende esta discusión.

Se aprueban varios asuntos que figuran en la orden del día, en la que figura la votación definitiva del proyecto de ley acerca del tratado de comercio con los Países Bajos, y se levanta la sesión.

Eran las siete en punto.

CONGRESO

Sesión del día 10 de Enero de 1900.

Se abre á las dos.

El Sr. Salvador (D. Amós) pregunta al ministro de Hacienda si continuará cobrándose el recargo de la décima adiciona[illegible] sobre riqueza agrícola y pecuaria.

El ministro de Hacienda co[illegible] que ahora es imposible suprimirse; [illegible]e ha recomendado á la comisión de [illegible]stos la supresión del recargo de 19[illegible]

El Sr. Marenco pide, ent[illegible]sas, el artillado de las Canaria[illegible] la existencia de un feudo [illegible] en Conil (Cádiz), regido por un ca[illegible]supe rior á las leyes.

El presidente del Consejo contesta que en las mismas condiciones que las Canarias están las Baleares, y no puede acudirse á la fortificación de todas nuestras costas.

Sobre la situación de las Canarias y la necesidad de sus defensas se entabla una discusión entre el Sr. Marenco y el presidente del Consejo, interviniendo el señor marqués de Villasegura, con ánimo de defender á los canarios.

El presidente corta este discurso y explica las palabras del Sr. Marenco, que se ha limitado á pedir defensa para una parte del territorio español.

Presupuesto de Fomento

Continúa el Sr. La Cierva.

Defiende la empresa de formar un plan de obras públicas.

Recuerda la ruina económica de Italia.

Considera irrealizable el proyecto de los ferrocarriles secundarios.

Defiende á la Arrendataria de Tabacos y á la Trasatlántica.

Presenta el discurso del Sr. Canalejas como testimonio de la utilidad de la obra del Parlamento.

El Sr. Canalejas rectifica.

Explica sus pesimismos, insistiendo en que las cifras aducidas representan una desventaja sensible y desconsoladora en contra de la riqueza nacional.

Respecto á la población, causa penoso efecto ver que mientras Italia tiene 86 habitantes por kilómetro cuadrado y Portugal 56, España no pasa de 55. Siendo de observar que en la región valenciana de Gandía, donde la población está muy cerca de los 200 habitantes por kilómetro, el trabajo y el cultivo intensivo hacen que la balanza mercantil señale cifras favorabilísimas para su prosperidad.

En Alemania y Francia al día siguiente del desastre, se dictaron medidas encaminadas á transformar la vida nacional. España persiste en los mismos errores.

Repite que es contrario de un plan de grandes obras públicas.

Presenta de nuevo la utilidad de la acción individual.

Predica la enseñanza en todos los órdenes, mostrando ejemplo de Alemania.

Dice que debemos estar preparados para pedir el libre cultivo del tabaco cuando se discuta el proyecto de tarifas.

Trata el asunto de los contratos con la Compañía Arrendataria y la Trasatlántica, con el mismo criterio que el anterior discurso.

Concluye ofreciendo que al terminar la discusión del presupuesto de gastos, presentará un cuadro expresivo de lo que eran los presupuestos actuales en su primera y segunda presentación, y de lo que son ahora, para poner de relieve lo infecundo de la obra parlamentaria.

Le replica brevemente el Sr. La Cierva, y habla para alusiones el señor barón de Sacro Lirio.

Encarece la importancia del presupuesto de Fomento, en el que se encierra lo más importante de la vida nacional, y se felicita de que las discusiones económicas interesen ya tanto como las políticas.

Ataca la organización de los distintos cuerpos de Ingenieros, organización que considera peor que la de ningún otro cuerpo ó instituto del Estado, por malas que éstas sean.

Pone patente el exceso de tramitación á que se sujetan todos los expedientes de obras públicas, diciendo que á veces dura más la tramitación del expediente que la ejecución de las obras.

Defiende la conveniencia de rebajar la edad para la jubilación de los ingenieros.

Pide, finalmente, una transformación completa de la instrucción pública, con criterio científico y práctico á la vez, para que prodigue sobre el país los frutos que hay derecho á esperar.

Le contesta, brevemente también, el señor La Cierva, y habla para alusiones el Sr. Rodríguez (D. Calixto).

Se levanta la sesión.

ROMERO GIRON

Anoche á las doce falleció en esta corte, después de penosa y larga enfermedad, el exministro liberal D. Vicente Romero Girón.

Había nacido en Valdeolivas (Cuenca).

Siguió sus estudios primero en el seminario, luego en el instituto de la capital citada. Obtuvo el título de licenciado en Jurisprudencia en la Universidad de Madrid, afiliándose desde la primera juventud al partido liberal.

Durante muchos años, especialmente del 60 al 64 fué activo periodista, y colaboró en *La Discusión*.

Defensor del Jurado y de todas las instituciones jurídicas patrocinadas por la escuela liberal, escribió sobre este asunto por aquellos años un notable estudio que le valió un precoz renombre.

En 1867 fué preso por conspirar con los progresistas por el triunfo de las ideas revolucionarias, y en la cárcel contrajo una enfermedad que puso en riesgo su existencia.

Al triunfar la revolución fué diputado de las Cortes Constituyentes, en las que presentó varias proposiciones de ley, inspiradas en las más radicales doctrinas sobre registro civil, abolición de la pena de muerte, secularización de los cementerios y ataques á la religión.

El año 69 fué nombrado subsecretario del ministerio de Ultramar.

En los años siguientes, hasta la proclamación de D. Alfonso XII, figuró en el partido radical dirigido por Ruiz Zorrilla.

Fué vicepresidente del Congreso el año 72, y votó por la república en la famosa noche del 11 de Febrero de 1873.

Después del advenimiento de la restauración combatió contra la monarquía y firmó el manifiesto de Abril del año 80, que dió vida al partido republicano progresista.

Siguiendo á Martos y sin renunciar á sus ideales democráticos, ingresó en el partido liberal.

Senador por Cuenca, obtuvo después el ministerio de Gracia y Justicia el año 83 bajo la presidencia de Sagasta.

Luego fué nombrado senador vitalicio y más tarde ministro de Ultramar, ejerciendo también otros cargos importantes.

Ha escrito notabilísimos estudios de jurisprudencia, cuya lista ocuparía largo espacio, demostrando en ellos conocimientos extensos de las materias de derecho, historia y filosofía.

Por su talento clarísimo, por su elocuencia, tan escasa de flores como abundante en argumentos, por su competencia en estudios á que se dedican en España contadas personas, obtuvo un justo renombre.

Notas políticas

Hoy volverá á reunirse la comisión que entiende en el suplicatorio para procesar al Sr. Lletget y también la de reforma de la ley de Sanidad.

***

Trátase de adoptar el medio de que se discutan las actas pendientes en el Congreso, para lo cual es probable que se destinen dos horas de la sesión, los viernes y sábados de cada semana.

En tal caso se discutirán en primer lugar las actas de Murcia y Badajoz.

***

El diputado de la minoría liberal, señor Montilla, conferenció ayer con el ministro de la Gobernación, para interesarle que se unifique la persecución de la Guardia civil contra la partida de bandoleros que merodea por las provincias de Jaén, Córdoba y Granada, á fin de que dé resultados prácticos.

El Sr. Dato, dando á este asunto la importancia que tiene, ha telegrafiado en el sentido indicado á los gobernadores de las citadas provincias.

***

Para después que termine en el Congreso la discusión de las leyes económicas, se anuncia un debate sobre política general.

***

Una comisión de farmacéuticos conferenció anoche con el ministro de la Gobernación y el director general de Sanidad para solicitar que se limite la expedición de medicamentos en las farmacias militares con destino á particulares.

Desean que se mantenga la conclusión al efecto acordada en el Congreso recientemente celebrado, y piden que el proyecto de ley de Sanidad se incluya la prohibición de vender medicamentos á los particulares.

Los farmacéuticos habían ya presentado en ese sentido una instancia, sobre la cual en breve informará el Consejo de Sanidad.

Los Sres. Dato y Cortejarena manifestaron á los farmacéuticos que podían hablar á los individuos de la comisión que entiende en el proyecto, exponiéndoles sus deseos.

***

Antes del próximo domingo se reunirán los ministros en Consejo.

Después del que mañana se celebre en Palacio, convocará el Sr. Silvela para otro que se celebrará el viernes ó el sábado en la Presidencia.

***

Se ha constituído en Valparaíso un Banco Hispano Italiano, con un capital de cinco millones de pesos.

***

El alcalde de Madrid visitó ayer tarde en el Congreso á los Sres. Silvela y Dato, para comunicarles que habían presentado sus dimisiones los tenientes de alcalde Sres. Hernández Agero y Moreno Elorza.

Créese que para cubrir la vacante del primero será nombrado el señor conde de Torre Arias.

***

En su viaje á Berlín acompañarán al duque de Veragua el general de brigada señor Espinosa de los Monteros, el capitán de navío Sr. Chacón y los coroneles señores Monteverde, marqués de Mendigorría y Milans del Bosch.

***

A la reunión de la comisión de presupuestos asistió ayer el Sr. Villaverde.

Propuso el ministro suprimir la décima de recargo sobre la contribución rústica y pecuaria que hoy existe, porque calcula obtener hasta fin de Junio por recargo: en cédulas personales 1 200.000 pesetas; en los pagos al Estado, 600.000; en el impuesto sobre carruajes de lujo, 130.000 y en los impuestos sobre navegación, aduanas y otros, 2 200.000 En total, 4.130.000 pesetas.

Para compensar en parte la supresión del recargo de una décima sobre la contribución rústica, indicó el Sr. Bergamín que sería conveniente crear un impuesto sobre los naipes. El ministro de Hacienda dijo que esto formaba parte de su pensamiento, hasta el punto que había redactado un proyecto, pidiendo que cada baraja lleve adherido un sello especial. Calcula el Sr. Villaverde que este sello producirá un millón de pesetas anuales.

Propuso también el Sr. Villaverde que la comisión formulase un dictamen pidiendo autorización para plantear provisionalmente los proyectos de reforma de los impuestos de timbre y derechos reales, los cuales podrán regir hasta dos años, imponiendo al Gobierno la obligación de proponer las reformas definitivas en dichos tributos antes de espirar el citado plazo y según las conveniencias demostradas en la práctica.

La comisión aceptó en principio dichas ideas y designó dos ponencias: una de los Sres. Suárez Inclán y González Besada, para que informen acerca de la autorización que pide el ministro de Hacienda, y otra de los Sres. Urzáiz y Bergamín, para estudiar el impuesto sobre los naipes.

Se habló de varias enmiendas presentadas al presupuesto de Fomento.

El Sr. Pérez del Toro pidió que se sostenga la subvención de 5.000 pesetas á la Sociedad geográfica.

Algo indicó el ministro de Hacienda sobre concesión de perdones y moratorias á los deudores á la Hacienda.

Y el marqués de Mochales pidió condonación de contribución para los terrenos filoxerados, no siendo cuotas á más repartir, sino eliminación absoluta del cupo general. El fundamento de la petición es bien notorio, pero el ministro de Hacienda no ha querido contraer compromiso alguno sobre el particular.

Por indicación del marqués, hoy se reunirán en el Congreso los diputados de todas las regiones que han padecido la plaga de la filoxera.

La comisión de presupuestos también se reunirá hoy.

Noticias

Bilbao 10.—La Asociación de capitanes de la marina mercante española ha abierto una suscripción para nombrar un abogado que defienda á los tres marinos españoles presos en New-port, y acusados de haber dado muerte á un irlandés.

Están circulando en Málaga duros falsos con el cuño de 1877 y 1878.

Se distinguen de los legítimos en lo toscamente que está grabado el busto de don Alfonso XII.

Bilbao 10.—Han ingresado en la cárcel de Larrinaga los caracterizados socialistas Melquiades Iturbe y Eleuterio Vitorica, concejal de Baracaldo, para cumplir condena impuesta por el Consejo de guerra con motivo de los sucesos ocurridos en la última huelga de Altos Hornos.

Sevilla 10.—Ha sido abierto el testamento del acaudalado republicano D. Ramón Galíndez, fallecido recientemente.

Deja importantes legados al hospital Provincial al asilo de Mendicidad y al Hospicio; 500.000 pesetas para la creación de un Banco sevillano que preste á módico interés, cuyo importe se acumulará al capital de la fundación la suntuosa casa que habitaba, para establecer la Escuela oficial de Comercio.

Además, dispone que se levanten suntuosas escuelas en la inmediata villa de Camas.

También deja 12 legados, de 2.500 pesetas cada uno, para los alumnos aventajados de las escuelas de Comercio y Artes y Oficios.

En suma: reparte su cuantiosa fortuna en plausibles obras de caridad.

En virtud de una proposición presentada al Ayuntamiento de Valencia por varios concejales, se ha nombrado una Comisión que estudie el modo de dotar á aquella población de una Biblioteca popular, creyéndose que en breve será un hecho tan importante mejora.

Málaga 10.—Ha comenzado la vista de la causa seguida contra Roque Lucena, Francisco Campoy (a) *Padre* y Miguel Molina (a) *Miguelillo*, autores de la muerte del guardia Antonio Tallón, ocurrido el 15 de Marzo último.

El fiscal considera los delitos de atentado, asesinato y lesiones graves, solicitando para los tres procesados la última pena.

Se practicó la prueba testifical.

Hoy continuará el juicio.

Con referencia á telegramas particulares recibidos en Madrid, se sabe que el vapor trasatlántico *León XIII*, procedente de Filipinas ha salido de Port-Said para Barcelona conduciendo 1.200 españoles prisioneros que fueron de los tagalos.

La mayoría de estos infelices repatriados vienen muy enfermos.

En la travesía de Manila á Port-Said han fallecido varios, entre éstos un oficial de ejército.

Ecos del extranjero

Movimiento de avance

Viena 9.—Examinando el alcance del movimiento de tropas rusas hacia la frontera de la India, le *Neue Freie Presse* escribe:

En tanto que se mantuvo intacto el prestigio de Inglaterra, su dominación sobre la India no se vió seriamente amenazada.

Hoy ante la eventualidad de complicaciones que pudieran surgir en el Indostan, la guerra del Transvaal quedaría convertida en un acontecimiento de segundo orden.

Es de advertir que Inglaterra no tiene en Europa ningún amigo con quien pueda contar.»

Temblor de tierra

París 9.—Telegrafían de Constantinopla que en Adams se han sentido violentos temblores de tierra.

Por fortuna no hay noticias de desgracias personales.

La peste

Oporto 8.—Hoy no se ha presentado ningún caso de peste bubónica en esta ciudad.

El doctor Vejedes, que ha venido aquí para estudiar la epidemia, comenzó el viernes último las experiencias en el Laboratorio municipal.

Han llegado para estudiar la epidemia los médicos ingleses Sres. Samul y Collane, los cuales han visitado los hospitales en la tarde de hoy.

AUTOMOVILISMO

Automóvil á vapor Stanley



El regulador de petróleo—figura 7 y [illegible] sido estudiado especialmente con el objeto de obtener por el consumo de petróleo en el carburador una presión sensiblemente constante en la caldera; ese resultado muy importante se ha conseguido por completo en un todo.

Se compone particularmente de una membrana metálica E, aplicada por un lado á la presión de la caldera y del otro dirige el punzón graduador de la llave de distribución del petróleo; este llega al regulador por la tubería A y se dirige al carburador B pasando por la llave maestra.

La llave F. sirve para abrir y cerrar el carburador B.

La tubería C, recibe la extremidad del tubo calentador, cuyo cerrar y abrir se consiguen de igual manera por la llave r'. Dos tuercas prensa-estopa forman la guarnición de la espiga del tornillo punzón.

La membrana E se encuentra interpuesta entre los dos flancos del cuerpo del regulador D.

La caldera está en comunicación con el regulador por el conducto F, y la tubería K.

El agua de alimentación va por el conducto H y levanta la válvula de retención S.

Una junta R pone en comunicación el conducto K, y por consiguiente la caldera, con el manómetro colocado en la delantera del coche.

En cuanto la presión de la caldera excede el límite fijado que es de 10 atmósferas, la membrana E bajo la influencia de aquella presión empuja el tornillo punzón y disminuye el consumo de esencia del carburador B, y de ahí la intensidad de la llama, bajando la presión casi instantáneamente. Dicho aparato es de bronce y tubo de latón, siendo fácil el desmontaje y cómodo el registro.

Motor

El motor es una máquina á mano de almirez con dos cilindros.—fig 9 y 10.

La marcha de los pistones es de 90 milímetros y el aislado de 63 milímetros y medio

Los cilindros están fijados cada uno por 6 tornillos sobre la parte superior del bastidor que forma la plataforma inferior de cada cilindro.

La llegada del vapor á los cilindros se efectúa por una tubería D, colocada en la parte superior.

El escape se hace sobre el costado por medio de un tubo A colocado sobre los cilindros por juntas á bridas.

La caja del vapor B está cerrada por una placa sostenida por 12 tornillos.

Dicha placa se desmenta, lo cual hace fácil el registro de los compartimientos de distribución y está provista de un engrasador.

El bastidor es—fig. 14 y 15—todo de bronce y fundido en una sola pieza hasta el collar inferior recibiendo dos manivelas. Está asegurado sobre el bastidor por medio de dos soportes S S, todas las articulaciones que lo constituyen tienen una sección en T.

Las resbaladoras K de las espigas de los pistones están aseguradas sobre los montantes por dos tornillos cada una, atravesando encorvaduras situadas en las articulaciones. El collar inferior de bronce también está prolongado por cada lado para recibir los encajonamientos de reparación.

Las espigas de los compartimientos T se hallan mantenidas por dos guías HH, formando cuerpo con el bastidor. Dos encorvaduras situadas en las articulaciones reciben al arbol L que trasmite el movimiento al círculo de la ranura por mediación de la barrilla E y de las palancas P y N.

Otra encorvadura exterior al bastidor recibe una palanca que mueve la bomba de alimentación, tomando el movimiento directamente de la cabeza de una de las bielas motrices. El arbol del motor está instalado con bolitas en los collares del bastidor.

El piñón de cadena O, está colocado en el centro de ese arbol y por consiguiente en el eje del vehículo.

En cada lado del piñón, están colocadas las excéntricas de las espigas de los cajones para cada cilindro y exteriormente al bastidor la manivelas motrices FF.

Estas están sujetas por cuñas á 90°, lo cua suprime el punto muerto del motor. Tienen un remolino de bolitas que recibe las cabezas de bielas motrices.

Los collares de las excéntricas, están asimismo montadas con bolitas, lo cual da á todas piezas del motor una gran suavidad en el movimiento.

Puesta en marcha y conducción

Después de haber llenado las cajas de agua y la caldera á una altura conveniente indicada por el nivel de agua, hay que asegurarse que el depósito contiene esencia suficiente bajo presión de aire y que todas las piezas del mecanismo se hallan en buen estado de engrase y se procede después á encender el quemador.

Por eso, como ya lo hemos dicho más arriba, hay que servirse de un tubo encendedor que se calienta primeramente, sea en una fragua si se tiene á disposición, ó con estopa impregnada de esencia, ó de cualquier otro medio.

Se introduce ese tubo en el orificio b del quemador, fig. 7, y se le enrama por una de sus extremidades sobre la tubería C del regulador, figs. 7 y 8, viniendo la otra extremidad á desembocar en la tubería del quemador.

Se abre después la llave r' del regulador, figura 7.

La esencia que viene del depósito se encuentra así vaporizada por su paso en el tubo calentador y pasa al quemador por la tubería T.

Cuando la temperatura de la caldera es suficiente para calentar el tubo de traída del petróleo E que la atraviesa, se cierra á fondo la llave r' del regulador y se quita el tubo encendedor.

La presión sube rápidamente en la caldera y se mantiene á un límite invariable por un consumo más ó menos grande de esencia debido á la acción automática del regulador.

Conducción

La dirección del coche es á guión ó á volante y cremallera; en los dos casos es de una extrema suavidad.

Para la conducción del motor, el conductor mueve tres palancas colocadas á derecha del asiento al alcance de la mano.

La primera palanqueta regula la entrada á los cilindros del motor y por consiguiente la velocidad del vehículo; la segunda palanca mueve la corredera de cambio de marcha y la tercera regula la alimentación de la caldera.

El nivel de agua colocado sobre el exterior de la caja se refleja en un espejo situado por encima del manómetro, siendo imposible al conductor perderlo de vista ni tener ninguna necesidad de molestarse para asegurarse de una buena alimentación.

El freno sobre el diferencial—figura 12—es movido por un pedal p, colocado bajo el pie derecho del conductor.

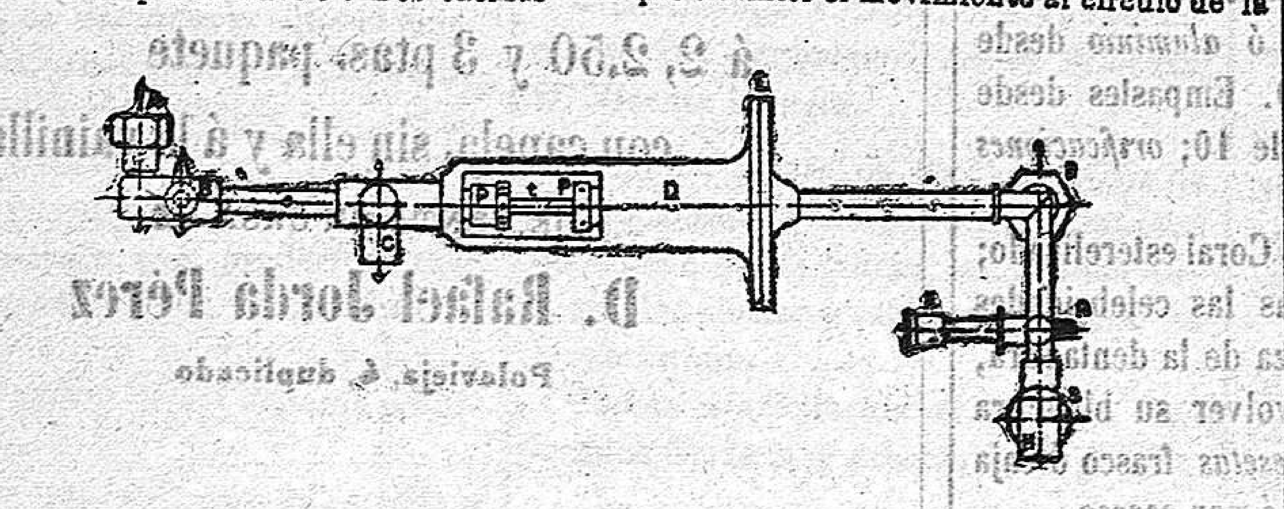


Figura 7.—(Regulador de esencia.—Elevación).

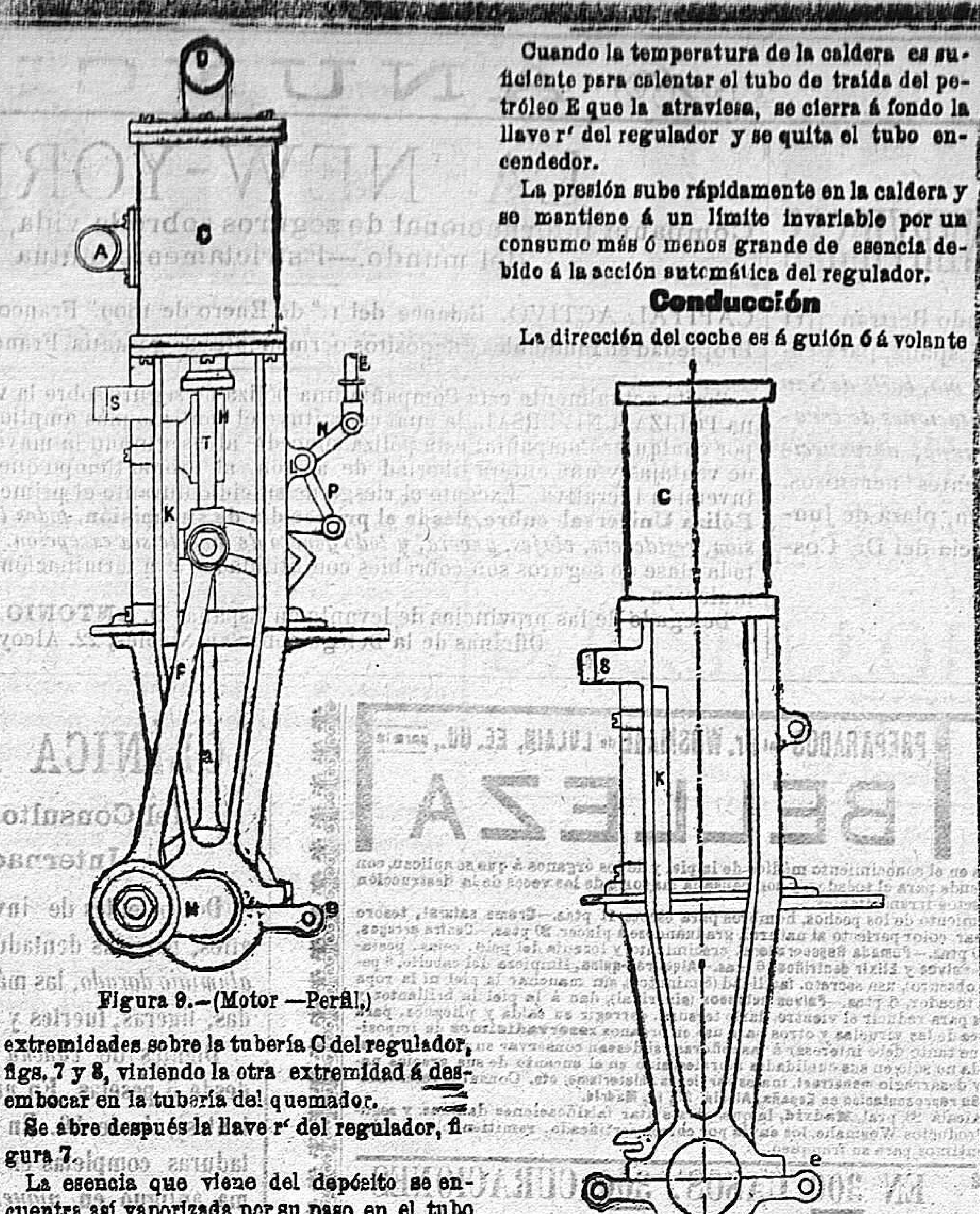


Figura 9.—(Motor.—Perfil.)

Figura 14.—(Bastidor del motor.—Perfil)

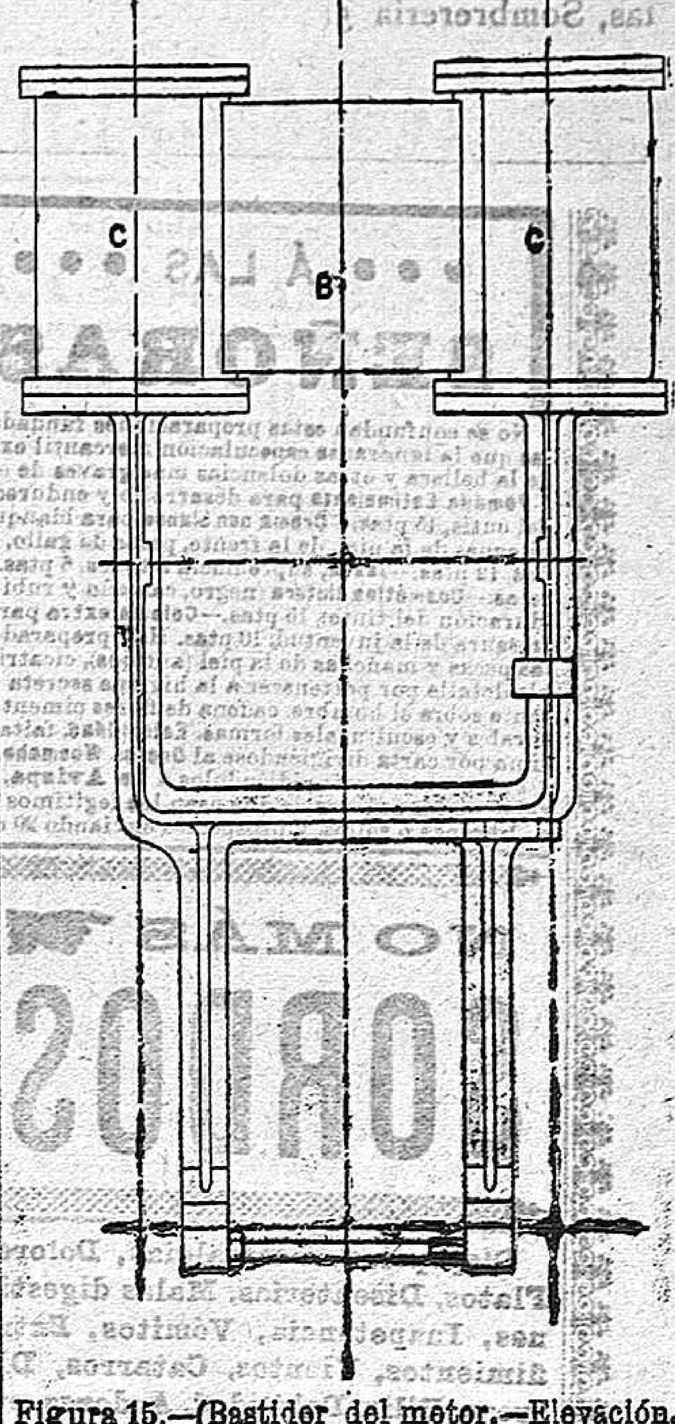


Figura 15.—(Bastidor del motor.—Elevación.

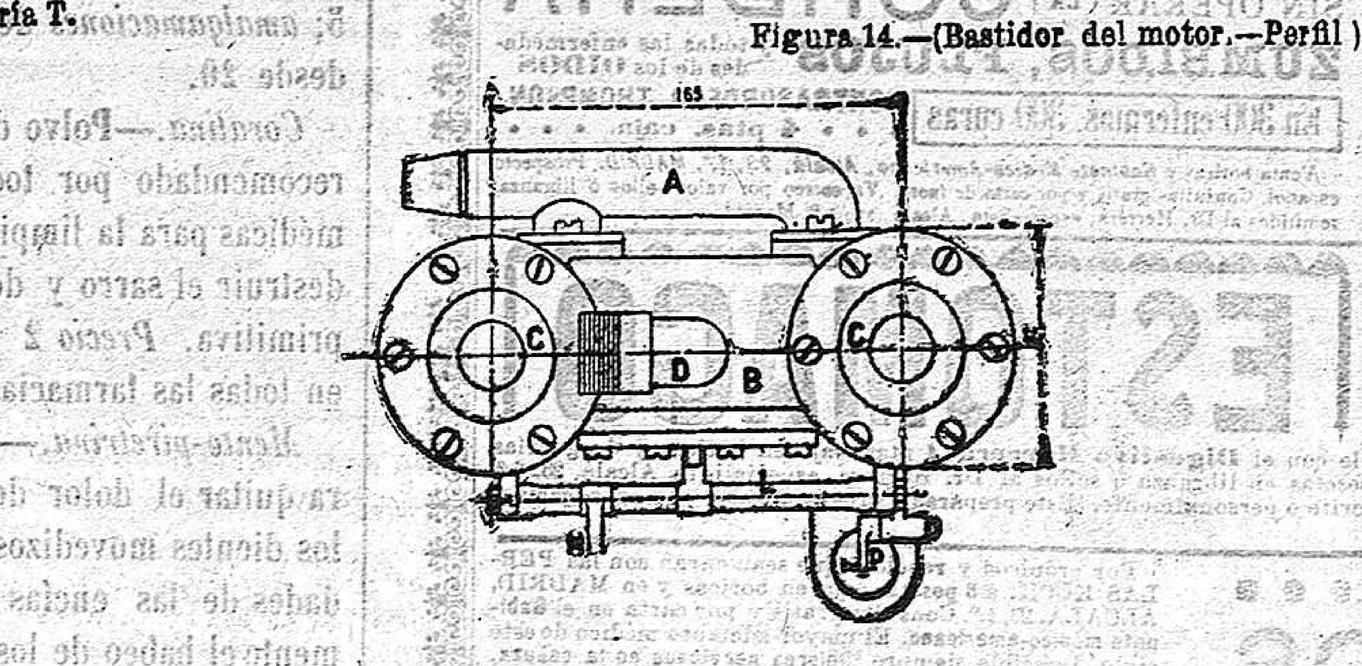
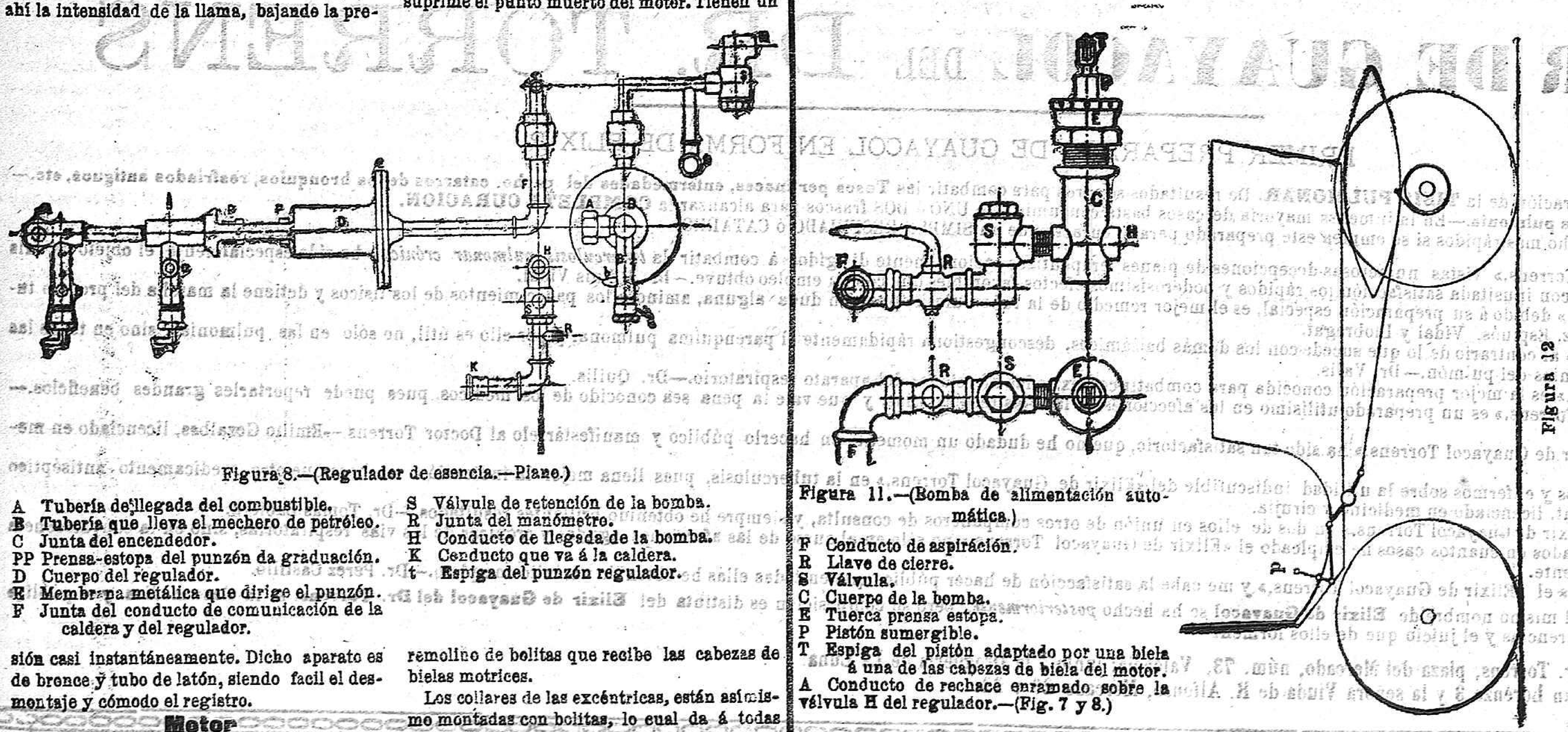


Figura 10.—(Motor.—Plano.)

CC Cilindros marcha 90 milímetros.
D Tubería de llegada de vapor.
A Tubería de escape de vapor.
B Caja de vapor.
tt Espigas de los cajones.
HH Guías de las espigas de los cajones.
L Eje de la palanca de movimiento de la corredera.
P Palanca de movimiento de la corredera.
NE Palanca y varilla de movimiento del círculo de la corredera.
E Resbaladores, guías de las espigas de los pistones.
FF Bielas motrices.
ac Espigas de las excéntricas, marcha hacia adelante.
bd Espigas de las excéntricas, marcha hacia [illegible]
MM Ma[illegible] motrices.
O Piñón [illegible]: número de vueltas, 300 [illegible] motor, 4 á 6 caballos; número [illegible] el piñón del motor, 12; [illegible] dientes del diferencial, 24; razón de las velocidades, 1 á 2.



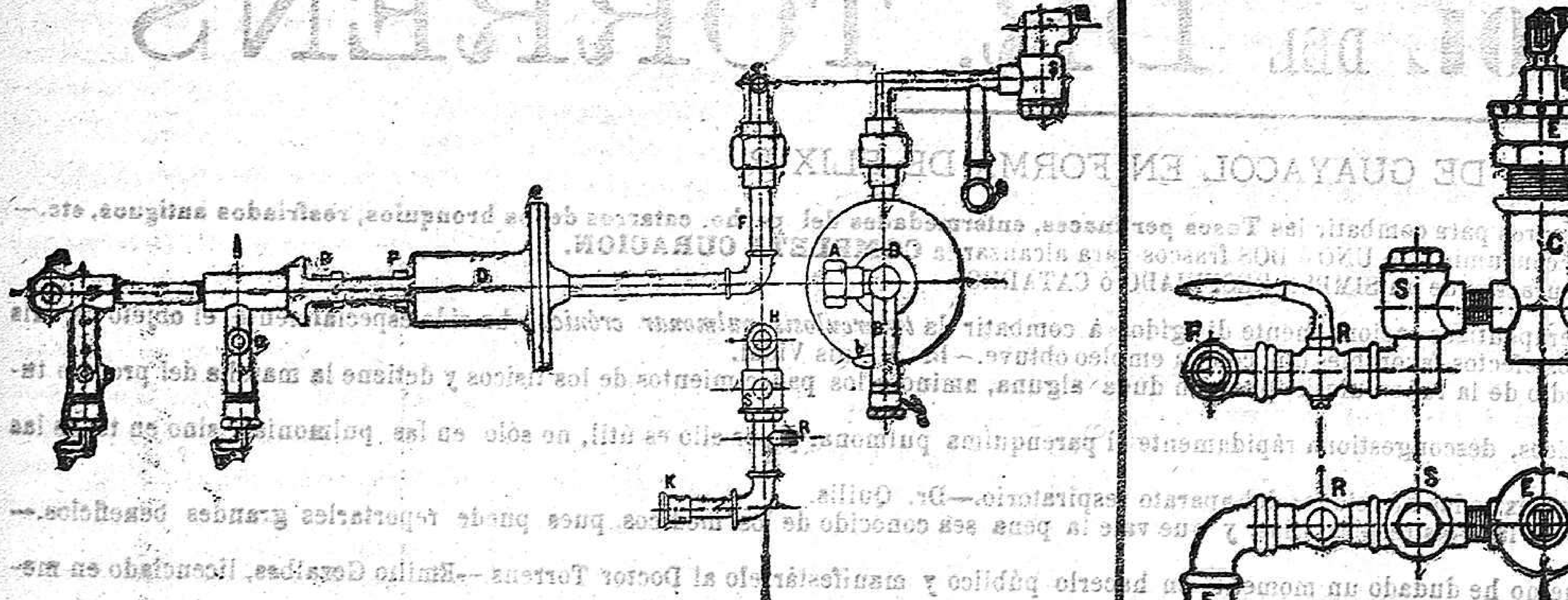


Figura 8.—(Regulador de esencia.—Plano.)

A Tubería de llegada del combustible.
B Tubería que lleva el mechero de petróleo.
C Junta del encendedor.
PP Prensa-estopa del punzón de graduación.
D Cuerpo del regulador.
E Membrana metálica que dirige el punzón.
F Junta del conducto de comunicación de la caldera y del regulador.
S Válvula de retención de la bomba.
R Junta del manómetro.
H Conducto de llegada de la bomba.
K Conducto que va á la caldera.
t Espiga del punzón regulador.

Figura 11.—(Bomba de alimentación automática.)

F Conducto de aspiración.
R Llave de cierre.
S Válvula.
C Cuerpo de la bomba.
E Tuerca prensa estopa.
P Pistón sumergible.
T Espiga del pistón adaptado por una biela á una de las cabezas de biela del motor.
A Conducto de rechace enramado sobre la válvula H del regulador.—(Fig. 7 y 8.)

Figura 12

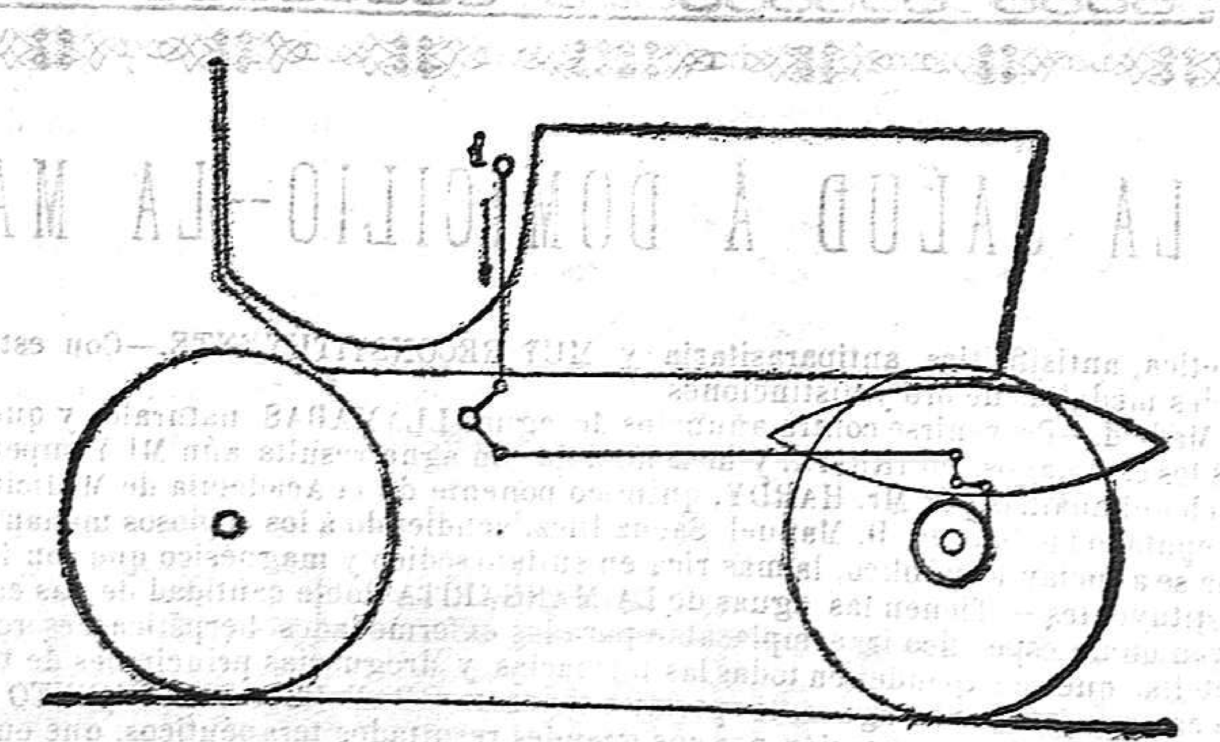


Figura 12

El freno sobre las ruedas, fig. 13, se dirige bien sea por una palanca i al alcance de la mano, ó por un pedal colocado en el suelo del asiento. Existen, pues, todas las facilidades de frenos para parar en seco.

Por las figuras 14 y 15 vemos el bastidor del motor en perfil y en elevación y se nota al momento por su estructura cuan sólido es, aunque ligero y poco voluminoso.

Conclusión

En resumen, el coche «Stanley» no ofrece peligro alguno estando parado ni en carretera, ni por parte de la caldera del motor, de los mecanismos de dirección como tampoco de los frenos y es de los más fáciles de conducir. Sus condiciones se reducen á corto número de r ganos, son de un manejo sencillo y fáciles de reconocer. Lijero, esbelto y económico, hará la conquista de Europa, como ha hecho ya la de América.

Bolsa

FONDOS PÚBLICOS	Del 2	Del 3
4 0[0 PERPÉTUO INTERIOR		
Fin corriente................	69 15	69 40
Idem fin próximo.	00 00	00 00
Serie F de 60.000 pts. nomis	68 95	69 30
» E, de 25.000 » »	69 00	69 30
» D, de 12.500 » »	68 95	69 30
» C, de 5.000 » »	68 [illegible]	69 25
» B, de 2.500 » »	6[illegible]	69 35
» A, de 500 » »	95	69 25
» G y H, de 100 y 200....	[illegible] 00	69 25
En diferentes series....	68 80	69 20
4 0[0 PERPÉTUO EXTERIOR		
Serie F, de 24.000 pts. nomis.	75 40	76
» E, de 12.000 » »	00 00	76
» D, de 6.000 » »	00 00	76 00
» C, de 4.000 » »	75 60	00 00
» B, de 2.000 » »	75 50	75 50
» A, de 1.000 » »	75 50	00 00
» G y H, de 100 y 200.....	75 50	75 75
En diferentes series.........	75 45	76 00
Partidas de 50.000 pts. noms.	0 00	00 00
Id. de 100.000 » »	60 00	00 00
4 0[0 AMORTIZABLE		
Serie E, de 25.000 pts. noms..	75 80	76 15
» D, de 12.500 » »	75 85	76 00
» C, de 5.000 » »	75 85	76 05
» B, de 2.500 » »	75 85	76 20
» A, de 500 » »	75 75	76 30
En diferentes series..........	75 90	76 2[illegible]
Obligaciones del Tesoro (serie A)	102 50	1[illegible]2
Idem id. (serie B)...........	102 [illegible]5	102
Idem de Aduanas interés 5 0[0 anual, núms. 1 al 1 600.000.	97 60	97 95
Idem hasta 10.000 pts. noms..	97 [illegible]	97 8[illegible]
Billetes de Cuba (1886).......	76 [illegible]	76 95
Idem hasta 10.000 pts. noms..	76 50	77 00
Billetes de Cuba (1890).......	64 90	65 05
Idem hasta 10 000 pts. noms.	64 80	65 0[illegible]
Obligaciones Filipinas 6 0[0..	80 70	81 00
Idem hasta 10.000 pts. noms.	80 75	81 00
Cédulas hipotecarias al 5 0[0..	103 40	103 4[illegible]
Idem al 4 0[0.................	000 0[illegible]	100 35
Acciones Banco de España...	485 50	486 [illegible]0
Comp. Arrendt.ª [illegible] abacos..	393 00	397 [illegible]6
S. de elect. de [illegible] ceri.....	112 0	113
GA[illegible]		
Londres, vista	32 42	00
París, vista,.................	28 [illegible]	27

ANUNCIOS

NERVIOS Curación segura de las enfermedades **NERVIOSAS**

tomando el acreditado elixir polibromurado Bertrán. ¡¡¡11 años de gran éxito!! Producto único en España, para curar la *epilepsia* (mal de San Pau), *histerismo*, *baile de San Vito*, *neuralgias rebeldes*, *migraña*, *palpitaciones de corazón*, *vértigos*, *temblores*, *agitación nocturna*, *desvanecimientos*, *insomnios*, *asma* y demás accidentes nerviosos. —Venta en Barcelona: Farmacia Bertrán, plaza de Junqueras, número 2.—En Valencia: Farmacia del Dr. Costas, Sombrereria 5.

LA NEW-YORK

Compañia internacional de seguros sobre la vida, la más antigua del mundo.—Estrictamente mútua

CAPITAL ACTIVO. Balance del 1.° de Enero de 1899. Francos 1.119.133.985
Propiedad en Inmuebles y depósitos permanentes de garantía. Francos 129.426.645

Emite actualmente esta Compañía una póliza de seguro sobre la vida que se denomina POLIZA UNIVERSAL, la cual constituye el contrato más amplio que se haya hecho por cualquier Compañía; esta póliza concede al asegurado la mayor cantidad posible de ventajas y una entera libertad de acción, al propio tiempo que la garantía de una inversión lucrativa. Excepto el riesgo de suicidio durante el primer año solamente, la **Póliza Universal cubre, desde el primer día de su emisión,** *todos los riesgos de profesión, residencia, viajes, guerra, y todo género de muerte sin excepción.* En esta Compañía, toda clase de seguros son cobrables con utilidades á la terminación del período de acumulación.

Delegado de las provincias de levante en España: **D. ANTONIO VALOR MOLTÓ.**
Oficinas de la Delegación: San Nicolás, 22. Alcoy.

• NO MÁS FUEGO Á LOS CABALLOS •

LINIMENTO FORMIGUERA

• EL MEJOR RESOLUTIVO Y EPISPÁSTICO
NO DESTRUYE EL PELO NI DEJA MARCAS EN EL ANIMAL

Numerosos veterinarios españoles han certificado los sorprendentes resultados obtenidos con el empleo del LINIMENTO FORMIGUERA, aun en los casos más rebeldes de **cojeras antiguas, alifafes, exostosis ó sobrehuesos, vejigas, tumores fríos, relajaciones, pulmonías, etc.,** asegurando todos ellos que supera á los conocidos hasta hoy, y aun al cauterio actual, por la seguridad y energía de su acción.

Se vende en las principales farmacias

AL POR MAYOR: Sociedad Farmacéutica Española. BARCELONA

Se envían frascos por correo, á los que remitan su importe de 9 reales en sellos de correo.

••• Á LAS ••• SEÑORAS

PREPARADOS del **Dr. WOSMAHE** de LULAIN, EE. UU., para la

BELLEZA

No se confundan estas preparaciones fundadas en el conocimiento médico de la piel y de los órganos á que se aplican, con las que la ignorante especulación mercantil expende para el tocador, y son causa la mayoría de las veces de la destrucción de la belleza y otras dolencias más graves de efectos irremediables.

Pomada Estimulante para desarrollo y endurecimiento de los pechos, hombros para escote, 11 ptas.—**Crema natural**, tesoro del cutis, 15 ptas.—**Crema con blanco** para blanquear, color perfecto al natural, graduándose á placer, 20 ptas.—**Contra arrugas**, pliegues de la piel, de la frente, patas de gallo, 30 ptas.—**Pomada Regeneradora**, crecimiento y lozanía del pelo, cejas, pestañas, 12 ptas.—**Jabón**, supremacía á todos, 6 ptas.—**Polvos y Elixir dentrífico**, 6 ptas.—**Alquitrán-quina**, limpieza del cabello, 6 pesetas.—**Cosmético tintura** (negro, castaño y rubio obscuro), uso secreto, facilidad (5 minutos), sin manchar la piel ni la ropa (duración del tinte), 15 ptas.—**Colonia extra para tocador**, 6 ptas.—**Polvos cutáneos** (sin rival), dan á la piel la brillantez y frescura de la juventud, 10 ptas. Hay preparados para reducir el vientre, darle tersura, corregir su caída y pliegues, para las pecas y manchas de la piel (antojos), cicatrices de las viruelas y otros para uso en órganos **reservadísimos** de imposible detalle por pertenecer á la higiene secreta que tanto debe interesar á las señoras, si desean conservar su imperio constante sobre el hombre, cadena de flores cimentada no sólo en sus cualidades morales, sino en el encanto de sus gracias naturales y esculturales formas. **Esterilidad**, falta y desarreglo **menstrual**, **males nerviosos**, **histerismo**, etc. Consulta reservadísima por carta dirigiéndose al **Doctor Wosmahe**. Su representación en España, **Alcalá, 23, 1.°, Madrid.**

Prospectos gratis pidiéndolos á **La Avispa**, Alcalá, 23, pral, **Madrid**, la que, para evitar falsificaciones dañinas, y seguridad en las señoras de que usan los legítimos Productos Wosmahe, los envía por correo certificado, remitiéndole su valor en libranza ó sellos, y prospectos enviando 20 céntimos para su franqueo.

NO MÁS SORDOS

EN 300 CASOS, 300 CURACIONES

CURA GRATA SIN OPERAR DE LA **SORDERA**

ZUMBIDOS, FLUJOS y todas las enfermedades de los **OIDOS**

En 300 enfermos, 300 curas

CONTRASORDERA THOMPSON • • • 4 ptas. caja. • • •

Venta boticas y *Gabinete Medico-Americano, Alcalá, 23, 1.°, MADRID.* Prospecto español. Consultas gratis y por carta de fuera. Va correo por valor sellos ó libranza, remitidos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid.

Dispepsias, Gastralgias, Dolores, Flatos, Disenterías, Malas digestiones, Inapetencia, Vómitos, Extreñimientos, Vientos, Catarros, Diarreas, Bilis, Debilidad, Ardores, etc.

ESTOMAGO

Alivio instantáneo (diez minutos) y cura infalible con el **Digestivo Herrera**, 4 ptas. caja en boticas y droguerías acreditadas y se envían por correo, remitiendo 4 pesetas en libranza ó sellos al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.°, Madrid, y se contesta gratis á las consultas por escrito ó personalmente. (Este preparado supera á todos por su eficacia y rápido alivio.)

MALES NERVIOSOS

Por crónicos y rebeldes que sean curan con las PERLAS KOCH, á 3 pesetas caja en boticas y en MADRID, ALCALA, 23, 1.°. Consulta gratis y por carta en el **Gabinete médico-americano.** El mayor adelanto médico de este siglo. Infalible siempre. **Dolores nerviosos en la cabeza, pecho, corazon, estomago, brazos, piernas, vértigos, mareos, desvanecimientos, neurastenia, insomnios, hipocondria, histerismo, falta de memoria, epilepsia, cansancio cerebral, etc.**

EL MATADOLOR, preparado americano, calma á la [illegible]imera fricción los más agudos dolores **REUMÁTICOS, INFLAMATORI[illegible] [illegible]ERVIOSOS y GOTOSOS**

NO HAY DOLOR que resista al **MATADOLOR** (Pain-Kalier)

REUMA, GOT[illegible], [illegible]URALGIAS

El **Matadolor** es un precioso bálsamo usado por los indios y cazadores americanos que sie[illegible]e alivia. Se vende en todas las buenas boticas y droguerías de España, al precio de 2 ptas. frasco. Consulta gratis por carta al Dr. Herrera, especialista, Alcalá, 23, 1.° Madrid. Se envía por correo certificado el **Matadolor** (Pain Kalier) á todas partes, enviando 10 reales en sellos.

CLÍNICA DENTAL

del Consultorio Médico Internacional

Dos patentes de invención por veinte años, para las dentaduras de *níquel* y de *aluminio dorado*, las más higiénicas, cómodas, ligeras, fuertes y baratas.

Dientes de *cauchú* (sistema antiguo) desde 5 pesetas. En *níquel ó aluminio* (patentes), desde 10. En *oro* desde 20. Dentaduras completas en *cauchú*, 100; sistema antiguo en *níquel ó aluminio* desde 200; en *oro* desde 500. Empastes desde 5; *amalgamaciones* desde 10; *orificaciones* desde 20.

Coralina.—Polvo de Coral esterelizado; recomendado por todas las celebridades médicas para la limpieza de la dentadura, destruir el sarro y devolver su blancura primitiva. *Precio 2 pesetas* frasco ó caja en todas las farmacias ó por correo.

Mento-piretrina.—Excelente elixir para quitar el dolor de muelas, fortalecer los dientes movedizos, curar las enfermedades de las encías y facilitar poderosamente el babeo de los niños.

Horas de consulta de 9 de la mañana á 7 de la tarde; de 9 á 10 y media gratis á los pobres. Se consulta por carta.

Madrid, Arenal, 1.

GUARDIA MÉDICA PERMANENTE

PRUÉBENSE

LOS EXQUISITOS CHOCOLATES

DE LOS

RR. Padres Benedictinos

SUS CLASES SON TRES ÚNICAMENTE:

á 2, 2,50 y 3 ptas. paquete

con canela, sin ella y á la vainilla

DE VENTA EN CASA DE

D. Rafael Jordá Pérez

Polavieja, 4, duplicado

HERALDO DE ALCOY

DIARIO DE AVISOS, NOTICIAS E INTERESES GENERALES

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Alcoy, un mes.	1 pta. 50 cts.
Fuera, trimestre.	5 »
Extranjero, trimestre.	10 » 50 »

REDACCION, ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA

CASABLANCA 1, BAJOS

ELIXIR DE GUAYACOL DEL DR. TORRENS

PRIMER PREPARADO DE GUAYACOL EN FORMA DE ELIXIR

Medicamento heróico para la curación de la **TISIS PULMONAR.** De resultados seguros para combatir las **Toses pertinaces, enfermedades del pecho, catarros de los bronquios, resfriados antiguos, etc.**—Muy útil en la **convalecencia de la pulmonía.**—En la inmensa mayoría de casos basta consumir solo UNO ó DOS frascos para alcanzar la **COMPLETA CURACION.**

Los resultados son todavía mucho más rápidos si se emplea este preparado para la curación de un SIMPLE RESFRIADO ó CATARRO.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» vistas numerosas decepciones de planes terapéuticos racionalmente dirigidos á combatir la *tuberculosis pulmonar crónica*, ha sido especialmente el objeto de mis observaciones, sorprendiéndome con inusitada satisfacción los rápidos y poderosísimos efectos favorables que con su empleo obtuve.—Dr. J. Luís Vidal.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» debido á su preparación especial, es el mejor remedio de la tuberculosis, pues sin duda alguna, aminora los padecimientos de los tísicos y detiene la marcha del proceso tuberculoso.»—Dres. Valls, Gozalbez, Espinós, Vidal y Llobregat.

«El Elixir de Guayacol Torrens» al contrario de lo que sucede con los demás balsámicos, descongestiona rápidamente el parenquima pulmonar y por ello es útil, no sólo en las pulmonías, sino en todas las bronquitis y hasta en las hiperemias del pulmón.—Dr. Valls.

«El Elixir de Guayacol Torrens,» es la mejor preparación conocida para combatir con éxito las afecciones del aparato respiratorio.—Dr. Quilis.

«El Elixir de Guayacol del Dr. Torrens,» es un preparado utilísimo en las afecciones de las vías respiratorias, y que vale la pena sea conocido de los médicos, pues puede reportarles grandes beneficios.—Dr. Luis Valls.

El éxito alcanzado con el «Elixir de Guayacol Torrens.» ha sido tan satisfactorio, que no he dudado un momento en hacerlo público y manifestárselo al Doctor Torrens.—Emilio Gozalbes, licenciado en medicina y cirujía.

Llamo la atención de los médicos y enfermos sobre la utilidad indiscutible del «Elixir de Guayacol Torrens,» en la tuberculosis, pues llena mejor la indicación morbosa que otro medicamento antiséptico pulmonar.—Francisco A. Llobregát, licenciado en medicina y cirujía.

He usado en varios casos el «Elixir de Guayacol Torrens,» en dos de ellos en unión de otros compañeros de consulta, y siempre he obtenido brillantes resultados.—Dr. Tomás Babiera.

He obtenido muy buenos resultados en cuantos casos he empleado el «Elixir de Guayacol Torrens,» no sólo en el curso de las afecciones agudas y crónicas de las vías respiratorias, sino en la convalecencia de las mismas.—Dr. Paulino Valiente.

He ordenado infinidad de veces el «Elixir de Guayacol Torrens,» y me cabe la satisfacción de hacer público que en todas ellas he obtenido un éxito completo.—Dr. Pérez Castille.

NOTA. Otra preparación con el mismo nombre de **Elixir de Guayacol** se ha hecho *posteriormente*, pero su composición es distinta del **Elixir de Guayacol del Dr. Torrens.** A la clase médica y al público dejamos la apreciación de las diferencias y el juicio que de ellos formen.

Para la venta: Farmacia del Dr. Torrens, plaza del Mercado, núm. 73, Valencia: junto á la Droguería de La Luna.
En Alcoy, D. Camilo Pérez, San Lorenzo 3 y la señora Viuda de R. Alfonso, Mercado 20 y 22.

Tomando una cucharada de las de café, al día, antes de cada comida, prepara la digestión y abre el apetito.

LA SALUD Á DOMICILIO--LA MARGARITA EN LOECHES

Como purgante, á las dos horas deja libre al paciente. El agua puede conservarse sin perder sus virtudes.

Antibiliosa, antiescrofulosa, artiherpética, antisifilítica, antiparasitaria y MUY RECONSTITUYENTE.—Con esta agua de uso general hace CINCUENTA AÑOS se tiene LA SALUD A DOMICILIO.—Premiada siempre la primera con diplomas, grandes medallas de oro y distinciones.
Depósito central: Jardines, 15, bajos Madrid.—Prevenirse contra anuncios de aguas LLAMADAS naturales y que pretenden ser iguales y aun mejores, y dicen que no irritan, y es porque carecen de fuerza: la
de LA MARGARITA se adapta á TODOS los estómagos, no IRRITA, y mezclándola con agua resulta aún MUY superior á las similares. Aunque como purgante no tiene igual el agua de LA MARGARITA, sus
condiciones terapéuticas tampoco.—Hecho el análisis por Mr. HARDY, químico ponente de la Academia de Medicina de Paris, fué declarada esta agua la mejor de su clase, y del minucioso reconocimiento
practicado durante seis meses por el reputado médico Dr. D. Manuel Saenz Diez, acudiendo á los copiosos manantiales que nuevas obras han hecho aun más abundantes, resulta que LA MARGARITA DE LOE-
CHES, es entre todas las conocidas y que se auncian al público, la más rica en sulfato sódico y magnésico que son los más poderosos purgantes, y la única que contenga carbonato ferroso y manganoso, agentes
medicinales de gran valor como reconstituyentes.—Tienen las aguas de LA MARGARITA doble cantidad de gas carbónico que las que pretenden ser similares y es tal la proporción y combinación en que se ha-
llan sus componentes, que las constituyen en un específico irreemplazable para las enfermedades herpéticas, escrofulosas y de la matriz, sífilis inveteradas, bazo, estómago, mesenterio, llagas, toses rebeldes y
demás que expresa la etiqueta de las botellas que se expenden en todas las farmacias y droguerías principales de todas partes.
SU GRAN CAUDAL DE AGUA, de que carecen las demás aguas, le permite tener un GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS abierto del 15 de Julio al 15 de Setiembre. Pedir prospectos y hojas clínicas que se
entregan gratis, Madrid, Jardines, 15, bajos.—Es tal su aceptación por sus grandes resultados terapéuticos, que en el último año se han vendido MAS DE DOS MILLONES DE PURGAS.

Imp. del HERALDO DE ALCOY